CONCURSO 1-G-07

Anexo IV

Criterios específicos de utilización de técnicas telemáticas correspondientes a la presentación telemática de solicitudes de puestos de trabajo convocados mediante el procedimiento de concurso en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

1 Concurso.

- 1.1 Criterios para la presentación telemática de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de concurso del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- 1.1.1 El interesado, que deberá disponer de un certificado de usuario Clase 2CA emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o por cualquier otro prestador de servicios de certificación, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la orden ITC/3928//2004, de 12 de noviembre (B.O.E. del 1 de diciembre), accederá mediante el navegador a la dirección www.mityc.es seleccionará «Oficina virtual», «Presentación telemática de solicitudes para cubrir puestos vacantes en el Ministerio (convocados mediante Concursos o Libre Designación)», en «Trámites con Certificado digital». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor. El interesado seleccionará aquella en la que desea participar y el sistema mostrará el formulario correspondiente.

Las bases de la convocatoria están almacenadas en formato PDF y podrán ser consultadas seleccionando «VER BASES CONVOCATO-RIA», situado en el extremo superior derecho del formulario. Para ello, deberá disponer del lector de ficheros PDF apropiado.

- 1.1.2 Se deberán cumplimentar los datos solicitados en dicho formulario, no siendo obligatorios los campos en color amarillo tenue. Se podrán solicitar una o varias de las plazas ofertadas que aparecen en la lista desplegable de puestos, siendo el orden en que se seleccionen el orden de preferencia.
- 1.1.3 Si desea anexar alguna documentación, deberá pinchar el botón «Anexar Fichero» y seguir las indicaciones. En ningún caso el fichero anexado deberá exceder de 2 megabytes de información. El formato deberá ser PDF o TIFF grupo 4.
- 1.1.4 Cumplimentados los datos del formulario y seleccionado el fichero a enviar mediante el procedimiento anterior, deberá pulsar el botón FIRMAR.
- 1.1.5 Una vez aceptada la solicitud, el sistema devolverá en pantalla los datos del documento presentado, mediante el formulario correspondiente, indicando la persona que presenta la solicitud, la dirección del correo electrónico para envío de notificaciones al interesado, la fecha de presentación, el número de orden que acredita la solicitud presentada por el interesado, la fecha y hora en que queda registrada la solicitud, la huella digital generada, los ficheros anexados, en su caso, los puestos solicitados y el resto de datos propios de la solicitud.
- 1.1.6 Finalmente, al pulsar IMPRIMIR, se imprimirán todos los datos anteriores, en una o varias hojas, sirviendo como resguardo para el interesado.
 - 1.2 Criterios para la consulta de la solicitud.
- 1.2.1 El interesado deberá acceder, mediante el navegador, a la dirección www.mityc.es; seleccionará «Oficina virtual», «Presentación telemática de solicitudes para cubrir puestos vacantes en el Ministerio (convocados mediante Concurso o Libre Designación)», «Consulta sobre el estado de tramitación de la solicitud».
- 1.2.2 A partir de la información obtenida del certificado electrónico del usuario, se le presentarán al mismo los números de solicitudes que ha presentado.
- $1.\hat{2}.3$ Al seleccionar un número de solicitud, se mostrará en pantalla un formulario con los datos en detalle correspondientes a la misma

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5252

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Canals (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n. $^\circ$ 48, de 26 de febrero de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo de Administración General, por promoción interna, a través del sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, por promoción interna, a través del sistema de concurso-oposición.

Una plaza laboral de Profesor de Educación permanente de adultos, a través del sistema de oposición libre.

Una plaza laboral de ayuda a domicilio, a través del sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Canals, 3 de noviembre de 2006.–El Alcalde, Vicent Sancho Fombuena.

5253

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Benicàssim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 11, de 25 de enero de 2007, aparece publicada la convocatoria y las bases específicas para proveer los siguientes puestos:

Dos plazas de Oficial de Policía Local, por el procedimiento de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Clase Policía Local.

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadradas en la Escala Básica. De las plazas convocadas serán provistas mediante oposición por turno libre tres plazas y una plaza mediante concurso de méritos por turno de movilidad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, salvo las actas del Tribunal, que únicamente se publicarán en dicho tablón.

Benicàssim, 5 de febrero de 2007.—El Alcalde, Manuel Llorca Sellés.

5254

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Illora (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada n.º 15, de 23 de enero de 2007, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 28, de 7 de febrero de 2007, aparecen publicadas las bases por las que han de regir la convocatoria para la cobertura mediante promoción interna y concurso-oposición de una plaza de Técnico de Gestión, de la Escala de Administración General, Subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el BOP o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Illora, 12 de febrero de 2007.—El Alcalde-Presidente, Antonio Toral Peinado.

5255

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Se convocan las pruebas selectivas que a continuación se relacionan, cuyas bases se publicaron íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 34, de 8/2/2007, y en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña núm. 4820, de 13/2/2007.